

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

20690 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de oficio de Resolución de Recurso de Reposición sobre Reclamación de Responsabilidad Patrimonial, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

Intentada notificación a D. Rogelio López-Baltasar de la Rocha, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace pública el Oficio de Resolución recurso de reposición de 16 de febrero de 2011 dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, recaída sobre el expediente RP9/9, se ha resuelto lo siguiente:

"Desestimar la reclamación efectuada el 3-3-2009 por D. Rogelio López-Baltasar de la Rocha, en solicitud de indemnización por daños causados en la plantación de árboles sita en el término municipal de Navalucillos (Toledo). Lo que comunico, haciéndose saber que la presente resolución definitiva en la vía administrativa, puede ser recurrida ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Secretaría General de este Organismo, sito en la Avenida de Portugal, 81, Madrid 28071.

Madrid, 3 de junio de 2011.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Juan Sanabria Pérez.

ID: A110047224-1